

opción

Revista de Antropología, Ciencias de la Comunicación y de la Información, Filosofía,
Lingüística y Semiótica, Problemas del Desarrollo, la Ciencia y la Tecnología

Año 32, diciembre 2016, N° Especial

12

Revista de Ciencias Humanas y Sociales

ISSN 1012-1537 / ISSN-e: 2477-9385

Depósito Legal pp 198402ZU45



Universidad del Zulia
Facultad Experimental de Ciencias
Departamento de Ciencias Humanas
Maracaibo - Venezuela

Opción, Año 32, Especial No.12 (2016): 609-637
ISSN 1012-1587 / ISSN: 2477-9385

Cultura de paz, educomunicación y TIC en Colombia

Clara Janneth Santos

Universidad Autónoma del Caribe (Colombia)

janneth.santos@uac.edu.co

Resumen

Tomando como punto de partida la importancia de la educación para la transformación de los individuos, la importancia de la educación permanente en la Sociedad del Conocimiento y, considerando que una mayor formación docente permitirá construir y replicar nuevos modelos para la construcción de la paz en Colombia; se describe a continuación la forma como se aborda, construye e implementa la Cultura de Paz en la Universidad Autónoma del Caribe, UAC. Se presenta, además, un modelo educomunicativo, integral, para fomentar la cultura de paz, como forma de contribuir desde la responsabilidad social universitaria al desarrollo sostenible en la región Caribe.

Palabras clave: Cultura de Paz; Educomunicación; Conflicto armado en Colombia; TIC; Universidad Autónoma del Caribe.

Culture of peace, literacy education and ‘ICT’ in Colombia

Abstract

Taking as starting points, the importance of education for the transformation of individuals and the importance of lifelong learning in the Knowledge Society this paper considers that more teacher training will build and replicate in new models that favor the construction of peace in Colombia. The paper describes the way as Culture of Peace has been addressed, built and will be implemented at the Autonomous University of the Caribbean, UAC. It also has a comprehensive Media Literacy model to promoting the Culture of Peace, as a University’s contribution to the Social Responsibility, to sustainable development in the Caribbean region.

Keywords: Culture of Peace; Media Literacy; Colombia’s armed conflict; ICT; El Caribe Autonomous University.

INTRODUCCIÓN

Para los docentes de las I.E colombianas, la situación frente a la Cátedra de la Paz es equiparable a la situación que tienen frente a las TIC. Es decir, los docentes no están preparados para enseñar dicha Cátedra o asignatura. En sus metodologías no se perciben nuevas formas de trabajo sino trasvase de información; desconocen sus contenidos y la forma cómo abordar nuevos conceptos, nuevas tecnologías y nuevos valores. De manera simultánea, los docentes viven la difícil coyuntura de luchar en el aula con la atención de sus estudiantes (una ‘generación net’ más interesada en el *WhatsApp*, el *Facebook*, la música, la tecnología en general, que en un aprendizaje concreto dentro del aula). Los docentes colombianos no han recibido una formación para enseñar la ‘obligatoria’¹ Cátedra de la Paz y, al igual que son migrantes digitales, sus niveles de alfabetización mediática e informacional (AMI) tienen una deuda con la lectura y la construcción de mensajes audiovisuales, así

como, con los principios democráticos más básicos (especialmente hablando del contexto colombiano, en el que democracia y derechos humanos se vulneran desde hace varios siglos de manera sucesiva²). Y es que, la experiencia de la guerra y del conflicto en Colombia roza lo paradójico y el realismo mágico que inmortalizara Gabriel García Márquez, pues, en el seno mismo de la sociedad han surgido contradicciones y deformaciones que no facilitan la creación de valores: se puede hablar más fácilmente de una cultura de violencia que de una cultura de paz. En el prólogo del libro “Guerras Recicladas” de la periodista María Teresa Ronderos, el británico y profesor de la Universidad de Harvard, James Robinson, define a la sociedad colombiana como una “sociedad dual” en la que hay un centro y una periferia como dos extremos, una disyuntiva en la que se convive y que ha generado el antagonismo que se refleja al señalar que:

Colombia tiene una tradición de solidez democrática e institucional paralela a la guerra civil y al negocio de la droga debido a la manera particular en que el Estado colombiano se formó históricamente y se relacionó con su territorio y sus ciudadanos. Las élites nacionales en Bogotá jamás se propusieron controlar o regular vastas zonas del país, y en cambio delegaron dicha tarea a las élites locales, a cambio de votos en las elecciones. (2014:17-18).

Es decir, hablamos aquí de una forma de convivencia en la que los conceptos derivados de la democracia, se han construido sobre una amalgama de intereses y que se ha dado un trasvase cultural que denota y connota, además, una crisis axiológica en la que no se asumen responsabilidades sociales. Ronderos señala algunos de estos extremos curiosamente conciliables en Colombia:

El hecho de que podamos, a la vez, prosperar y ser violentos, simultáneamente ampliar la democracia y vivir bajo tiranías, hace aún más difícil que los colombianos urbanos y modernos nos demos cuenta de la devastación humana que sufren nuestros compatriotas, que veamos el fracaso de esta sociedad

en la construcción de una paz duradera, y que identifiquemos las razones. (2014:25).

Estas paradojas y contradicciones que siguen sin identificarse nos hablan de problemas de identidad en el seno de una sociedad multiétnica, de conflictos históricos sin resolver y de un país en el que no hay tradición en la resolución negociada o consensuada de los conflictos. Las negociaciones con los grupos armados insurgentes empezaron en 1982 con el gobierno del expresidente Belisario Betancur, quién por primera vez reconoció a la guerrilla como actor político y, desde aquella época hasta la presente negociación, los logros han constituido acuerdos fragmentarios, mientras, en el país ha ido creciendo el escepticismo sobre dichos acuerdos, procesos y negociaciones -téngase en cuenta que la negociación con el Ejército de Liberación Nacional, ELN, y las bandas criminales, BACRIM, son asignaturas pendientes para la paz-. Si bien la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas no ha definido una fecha exacta para el conflicto armado interno colombiano, el origen del conflicto actual, según algunos teóricos, puede marcarse en la década de 1950 hasta la fecha (AAVV; 2015). Los procesos de negociación en Colombia representan un bagaje de aciertos y errores que, actualmente, constituyen un pequeño aprendizaje que hay que saber aprovechar y que invita a fortalecer procesos educativos que contribuyan a mostrar otras opciones para la resolución de conflictos y nuevas formas de convivencia en la sociedad. A este bagaje -diferente para cada país y conflicto según sus peculiaridades- habría que añadir también la visión y aportes que ha recibido la sociedad colombiana en cuanto a conocer y repensar los conflictos de otros países como Salvador, Sudáfrica, Nicaragua, Irlanda, Filipinas, etc., y de las que se ha nutrido "...el proceso de paz en curso , además de elementos nuevos, todos o buena parte de los que se dieron en otros países: verdad, reparación, reconocimiento de las víctimas, justicia transicional, reformas constitucionales y políticas, proyectos y reformas económicas y sociales, dejación de armas, reintegración a la vida civil de excombatientes ilegales, cese del fuego, referendo, entre otros" (Santamaría, 2015: parr.3). De tal manera que, aunque no es aventurado señalar que los docentes y el país en su totalidad no

están preparados para trazar rutas en el camino de construcción de la paz (al menos aquellas que puedan provenir de su propia historia social y/o de su proceso de construcción como democracia); sí es el momento para que desde los diferentes sectores de la sociedad se construyan modelos y se creen y planifiquen metodologías que permitan educar en torno a una convivencia pacífica al interior de la sociedad colombiana.

1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

Las negociaciones entre el gobierno del actual presidente Juan Manuel Santos y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, iniciaron el 18 de octubre de 2012 en Oslo, Noruega, según consta en el ‘Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera’, libro en el que se señala tanto la decisión mutua de poner fin al conflicto armado nacional como el deseo de construir una paz estable y duradera, con la participación de todos los colombianos” (2016: 5) y en el que se desarrollan los puntos de la Agenda que incluye, en términos generales los siguientes Acuerdos: 1. Reforma Rural Integral; 2. Participación política; 3. Cese al fuego y de hostilidades Bilateral y Definitivo y la Dejación de las Armas; 4. Solución al problema de las Drogas Ilícitas; 5. Víctimas; 6. Mecanismos de implementación y verificación.

En el transcurso previo a la construcción del Acuerdo de Paz firmado en Cartagena el pasado 26 de septiembre de 2016, el gobierno colombiano, al igual que la comunidad internacional, destacan la importancia de la educación para la paz en el marco de la Sociedad del Conocimiento y más puntualmente, la importancia de las competencias clave para el aprendizaje permanente - “...necesarias para la realización personal de los individuos y para su integración social, así como para la ciudadanía activa y el empleo” (Recomendación 2006/962/CE). La educación, al servicio del desarrollo social y económico juega, entonces, un papel esencial en momentos en los que se intenta construir la paz en Colombia y, en este caso, la visión internacional que invita a construir Sociedades del Conocimiento, constituye un contexto idóneo pues

toma como punto de partida dichos valores fundamentados en la educación, la innovación, la inclusión, los derechos humanos y las TIC, entre otros.

1.1. ¿Cuál es el contexto para abordar la paz en Colombia?

El tema de la paz, no obedece a un recetario o a una fórmula que se pueda enseñar fácilmente, sino que requiere un conocimiento del contexto del conflicto y un conjunto de compromisos y acciones/valores que se deben incorporar en la sociedad haciendo que se constituya en vivencia, en participación y en construcción de un nuevo modelo, pero sobretodo en la construcción de una convivencia pacífica, inclusiva y sostenible. Resulta paradójico que Colombia asuma acciones globales y compromisos universales (ONU, UNESCO, OCDE, entre otros), cuándo no ha podido aún resolver sus conflictos internos. Cobra aquí vigencia la pregunta formulada en el Informe Delors: ¿Cómo aprender a vivir juntos en la “aldea planetaria” si no podemos vivir en las comunidades a las que pertenecemos por naturaleza: la nación, la región, la ciudad, el pueblo, la vecindad? Y que, nos invita a pensar la implementación de la paz desde los cuatro pilares de la educación: Aprender a vivir juntos, Aprender a conocer, Aprender a hacer y Aprender a ser. (UNESCO; 1996). Y junto a todas ellas, Aprender a aprender.

La Ley 1732 de 1 de septiembre de 2014 establece la creación de la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas colombianas abarcando los niveles de pre-escolar, básica y media de carácter oficial y privado, hasta la educación superior. En primer lugar se considera una asignatura independiente y de carácter obligatorio que deberá “... garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia” (p. 1). El parágrafo 1 de la Ley destaca el principio de autonomía universitaria, por lo que “...desarrollará(n) la Cátedra de la Paz, en concordancia con sus programas académicos y su modelo educativo” (p. 1), entendiendo que

...la Cátedra de la Paz tendrá como objetivo crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión

y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y al mantenimiento de la calidad de vida de la población. (Artículo 1. Parágrafo 2. Ley 1732: 1)

Verdaderamente la economía, o mejor, la sostenibilidad de la economía colombiana y por qué no decirlo, de la sociedad colombiana dependen de la paz del país y, en esta medida, para ofrecer un mejor país a las generaciones futuras dependemos de nuestros recursos naturales y de una paz duradera que permita continuar el ciclo de vida, fomentar la inversión, producir y gestionar nuestros recursos y valores. Es pertinente, entonces, citar algunas cifras que dimensionen algunos de los problemas generados por el conflicto armado en Colombia como son los 6.044.220 desplazados internos (producto del conflicto armado, bandas criminales, y desplazados ambientales, entre otros), generados entre 1985 y 2013³.

Para implementar la Cátedra de la Paz, se creó, además un marco normativo mediante el Decreto 1038 de 25 de mayo de 2015, por el cual se reglamenta la misma enmarcándola, además, en otros fundamentos legales pre-existentes como son: la Constitución colombiana (1991); la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994); la Ley 1620 de 2013 por la que “se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar” y por supuesto, la ya mencionada Ley 1732 de 2014. El mencionado Decreto 1038 define dos conceptos pertinentes aquí:

a) **Cultura de la paz:** se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.

b) **Educación para la paz:** se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la

construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

1.1.1. ¿Cuál es el significado de la paz?

El Diccionario de la lengua española define la paz como: “Situación en la que no existe lucha armada en un país o entre países”, y/o como, “Relación de armonía entre las personas, sin enfrentamientos ni conflictos”, y/o como “Acuerdo alcanzado entre las naciones por el que se pone fin a una guerra” (RAE, 2014). La preocupación por la paz, desde la acción, se habría fundamentado global, colaborativa y solidariamente gracias a acciones individuales y colectivas en el siglo XIX. Tómense como ejemplo la creación de organismos que hoy por hoy constituyen iconos socio-culturales universales: Cruz Roja Internacional (organismo de ayuda humanitaria) o el Premio Nobel de la Paz (creado a finales del s. XIX, y concedido por primera vez en 1901). El marco de la cooperación internacional generó otros organismos políticos internacionales como la Sociedad de Naciones⁴ y la Organización de Naciones Unidas, ONU, que constituyen los principales precedentes políticos para hablar de paz en el siglo XXI.

Los fundamentos de la paz en el presente siglo tienen como base estructural, los organismos que nacieron en los siglos XIX y XX, y que surgieron –colaborativa y solidariamente- como rechazo a los conflictos mundiales de la primera mitad del siglo XX (Primera y Segunda Guerra Mundial). La creación de la ONU y su constitución interna se inspiró en la Declaración Internacional de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), es decir, surgió con el legado teórico de la Ilustración y la Revolución Francesa. Obsérvese el Artículo I de la Constitución de la UNESCO. Propósitos y funciones. La construcción de la paz significa, además, el compromiso de todos y cada uno de los individuos que componen la sociedad y se enmarca desde los conceptos universales que acoge la comunidad internacional para la construcción de Sociedades del Conocimiento, una “visión de sociedad que propicia la autonomía y engloba las nociones de pluralidad, integración, inclusividad, solidaridad y participación” (Unesco, 2005:29). Armonizando con esta línea de conceptos que dan cuenta de un mundo globalizado, se

tiene en cuenta que en la Constitución de Colombia (1991), tanto la educación, como la paz, se insertan en el Título relacionado con los derechos y deberes de los colombianos⁵. El gobierno colombiano, firmó el decreto que reglamenta la Ley 1732 de 2014 con lo que pretende llevar la paz al sistema escolar colombiano. Por lo que, así, a ‘golpe de decreto’ y con el proceso de negociación en marcha, se intenta cambiar años de historia y de ‘convivencia no pacífica’ (bien sea motivada por las guerras civiles del siglo XIX, por la violencia bipartidista, o por el nudo gordiano que se construyó en la segunda mitad del siglo XX, cuándo la insurgencia guerrillera consolidó repúblicas dentro de la república colombiana; luego, extorsionó, secuestró o pactó con el narcotráfico y, proliferaron los grupos paramilitares, entre otros hechos, en aras de crear una nueva Colombia). El Instituto para la Economía y la Paz, creador del Índice de Paz Global, IPG, señala que el costo de dicha violencia en 2014, ha ascendido a 113.714.606.726 millones de dólares, añadiendo que Colombia ocupa el puesto 146 de entre 162 países calificados⁶. El problema de ‘la ausencia de paz’ en Colombia afecta y ha afectado la economía y el desarrollo del país y requiere de una educación que brinde nuevos valores que constituyan axiomas para la convivencia, la democracia y la identidad que apunten a verdaderas transformaciones sociales.

En ese mismo orden de ideas, se destaca que en el Capítulo V, “De los Deberes y Obligaciones”, artículo 95, de la Constitución, los ciudadanos deben defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica; participar en la vida política, cívica y comunitaria del país; propender al logro y mantenimiento de la paz y/o proteger los recursos culturales y naturales del país así como velar por la conservación de un ambiente sano, entre otros deberes y responsabilidades ciudadanas. Invocando este marco constitucional, el gobierno colombiano confirma su apuesta por construir la paz para las nuevas generaciones desde la llamada Cátedra de la Paz, la cual, deberá implementarse obligatoriamente desde el nivel pre-escolar, pasando por la primaria, básica y bachillerato. Las universidades –gozando de mayor flexibilidad curricular-, también deberán implementarla incorporándola en sus planes de estudio.

También cobran importancia nuevos términos en el ámbito colombiano, como es el de “Paz Territorial”. Concepto expuesto por el Alto Comisionado para la Paz del gobierno colombiano, Sergio Jaramillo, y que se basa en la necesidad del acuerdo entre las partes para buscar intereses y puntos comunes que sirvan de partida para iniciar procesos y proyectos juntos. Una nueva propuesta de paz se formula desde la visión de los actuales ‘actores’ del largo conflicto armado en Colombia, donde, el acuerdo entre el gobierno y las FARC habla del escenario de una “paz estable y duradera”. La paz en dichos términos no puede estar escindida de su propia evolución histórica. Esta paz estable y duradera, evoca normatividad como en el concepto de la “paz perpetua”, según la definiera Immanuel Kant en 1795, pero también implica un ‘aprender a aprender’ en la medida que, a la manera de un palimpsesto, se escribe sobre las bases de una cultura pre-existente que no se puede ignorar. Ésta propuesta, se ofrece en línea con el planteamiento del sociólogo y matemático noruego, Johan Galtung, quien asume que el conflicto existe y existirá por siempre en la sociedad, pero que, se debe aprender a alcanzar acuerdos para que el conflicto no desencadene en violencia y para ello sugiere tres tipos de prácticas: mediación para los conflictos del presente (se hace con preguntas, con diálogo), conciliación (para solucionar los traumas del pasado), construcción del proyecto (es una forma de cooperación con beneficio mutuo y equidad). En este caso se destaca la posibilidad de alcanzar acuerdos mediante el diálogo, conciliando, pero también, construyendo un proyecto común, considerando la forma como el conflicto ha afectado cada territorio, pero marcando la necesidad de una participación de todos los actores (y de todos los sectores e instancias del país en general), reconociéndoles, en su capacidad de interlocutores en igualdad de condiciones.

En pocas palabras, “Necesitamos que todos los sectores de la sociedad –campesinos, indígenas, afrodescendientes, empresarios, universidades, organizaciones sociales, miembros de la Iglesia– se sientan parte de un mismo proceso, que la paz es de ellos y con ellos, que todos pueden y deben aportar”. (Jaramillo, 2014:4). Entonces, la paz debe abordarse como un proceso que construyen

los colombianos, para el cual deben implicarse todos y con el que deben comprometerse todos los sectores de la sociedad. Un verdadero proceso ‘humanista’ de construcción de valores democráticos y de participación ciudadana que facilite la convivencia y propicie el desarrollo de sus ciudadanos.

1.2. El papel de la Universidad frente a la paz

Aunque se entiende que la educación está al servicio del desarrollo social y económico, cabe preguntarse por el papel que debe adoptar la universidad frente al posconflicto y a la enseñanza de la política de paz del gobierno colombiano, es decir, ¿cuál debe ser su contribución?, ¿debe apoyarla?, ¿criticarla? o, en general, ¿cómo cuestionarse?. Y si es así, ¿desde qué posición deben asumir la implementación de dicha proyección educativa?, -tanto la institución como el docente-. Cabe recordar que cualquier idea o posición, cualquier discurso o narrativa que se profiera frente al conflicto armado colombiano está y ha estado mediado ideológicamente por los medios de comunicación, por las acciones de los diferentes actores, por la cultura y por las realidades y experiencias culturales de los colombianos, entre otras. Si bien, la mediación pedagógica puede contribuir a la formación de una cultura de paz o una cultura violenta, la universidad debe tener claro que su función educadora debe fomentar el pensamiento crítico, habilitar a sus estudiantes para la resolución de problemas, la construcción del conocimiento y el aporte creativo e innovador a un desarrollo sostenido del país y de su entorno.

Sergio Jaramillo definió la necesidad de alcanzar una ‘paz territorial’ que exige la participación de todas las partes y sectores de la sociedad colombiana, el compromiso de todos, señalando además que “Las universidades deberían estar ahí. Los estudiantes deberían estar ahí. No sólo capacitando y acompañando procesos de planeación participativa, sino ayudando a tender puentes entre el mundo urbano y el mundo rural” (2014:4). Esa ‘paz territorial’ requiere ser inclusiva, sostenible, participativa y creativa, para que se logre acercar a todos los ciudadanos a una modernidad con la que abran el siglo XXI con una nueva identidad, un ‘pasaporte’ de

determinación por la paz y el desarrollo que les acerque a los Derechos Humanos y a la democracia, educando a los ciudadanos en el camino de una Sociedad del Conocimiento que "...ha de poder integrar a cada uno de sus miembros y promover nuevas formas de solidaridad con las generaciones presentes y venideras" (Unesco; 2005; 18), es decir, una paz que signifique identidad y patrimonio para los colombianos.

Esta reflexión invita a revisar, entonces, la coherencia de esta acción desde el Proyecto Educativo Institucional, PEI, de la UAC, en el que se señalan los factores externos que ésta institución considera como nuevos retos a la formación, a saber: globalización, competitividad, producción de conocimiento, innovación y sostenibilidad. Estos factores, constituyen para la universidad "...elementos que nos comprometen con una educación más dinámica que responda a las demandas del medio y cumpla con el compromiso de ser la universidad que el Caribe necesita" (PEI, 2015:8). La propuesta señalada debe apoyar, además, los principios de liderazgo, autonomía, equidad, diversidad, conciencia ambiental y creatividad, así como los valores estructurados en el PEI, a saber: responsabilidad, perseverancia, tolerancia, empatía, solidaridad y coherencia.

Volviendo a la idea del papel que debe desempeñar y/o asumir la universidad frente a la implementación de la Cultura de Paz en Colombia, cabe revisar posibles sesgos o actitudes ideológicas -que deberían evitarse en aras de una independencia y neutralidad ideológica-; no obstante, siguiendo a Zambrano, "La educación hay que considerarla en vista de y para, ante algo y para algo, ante una situación y para preparar otra." (1996:151). Por lo que, merece la pena citar aquí la misión de la UAC, según se expone en el nuevo PEI: "...es una universidad abierta que forma seres humanos idóneos e integrales, a través de la articulación de la docencia, la investigación, la extensión, la internacionalización y la gestión, para la generación y aplicación de conocimiento de acuerdo a las necesidades locales, regionales e internacionales" (2015:6).

Según la cita de Zambrano y en vista que la universidad educa para el progreso de los ciudadanos, deberá comprometerse con la

construcción de dichos ciudadanos y, por ende, con la construcción de la paz -‘duradera y sostenida’-, que permitirá garantizar el desarrollo económico del país y asegurar que sus egresados puedan producir contribuyendo además al desarrollo y a la transformación de la sociedad.

De otro lado, y en línea con el informe Delors será ésta (implementación de la cultura de paz) una forma de ratificar la contribución de la universidad (UAC) al acercamiento a la realidad social, al entorno regional e internacional, activando sus funciones como lugar de ciencia y fuente de conocimiento, como escenario desde el que emergen múltiples calificaciones profesionales que se proyectan directamente en la sociedad (educación formal y no formal), como plataforma idónea para una educación permanente, como interlocutor privilegiado en una cooperación internacional, “superando la oposición que enfrenta erróneamente la lógica de la administración pública y la del mercado de trabajo.” (Unesco, 1996: 22). Es desde esta óptica que la UAC se plantea el papel de la universidad, como una forma de pronunciarse “...con toda independencia y plena responsabilidad sobre los problemas éticos-sociales –como una especie de poder intelectual que la sociedad necesita para que le ayude a reflexionar, comprender y actuar”. (Unesco, 1996: 36) y como una forma de confirmar que la universidad está al servicio del desarrollo social y económico.

1.2.1. De la teoría a la práctica. La cultura de paz Uniautónoma

La Universidad Autónoma del Caribe ha venido demostrando su postura frente a la paz desde finales de 2013 cuándo se comprometió a apoyar la reconstrucción de la sociedad afectada por el conflicto, institucionalizándolo en sus objetivos y comprometiendo acciones (organizadas desde sus diferentes instancias, pero, principalmente, desde el Centro de Altos Estudios para la Paz y Clínica Jurídica⁷). Las actividades que se mencionan a continuación testimonian dicha política; fueron desarrolladas entre los años 2014 y 2015 y, actualmente, están publicadas en la web del Centro de Altos Estudios para la Paz y Clínica Jurídica; “Noticias

UNIAUTÓNOMA⁸”; algunas se divulgaron en medio físico en 2015: folleto editado por la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social de la UAC bajo el nombre ‘Portafolio de Servicios’ y en el libro **Uniautónoma academia para la paz**⁹.

a. Diálogo y Debate: VI Semana Internacional de Comunicación: “Opinión pública, nuevas narrativas y posconflicto”. (5 al 7 de noviembre de 2014). Foro Empresarial Caribe (7/11/2014); Conversatorio Paz y Conflicto (18/09/2014); Conversatorio “Aprendiendo a hacer paz” (11/11/2014); V Conversatorio Socio-político “Posconflicto en Colombia: una oportunidad para hacer memoria” (20/11/2014). Además de participar en diferentes foros y seminarios como: XI Foro de Violencia y Sociedad: “Perspectivas frente al proceso de paz y posconflicto en Colombia” (Ponencia, 1/10/2014); Foro “Diálogos sociales del sector energético de cara al posconflicto” (2/10/2014); Foro Derechos de las Víctimas y Posconflicto”; XV Cumbre Mundial de Premios Nobel de la Paz (Barcelona, 13 al 15 de noviembre de 2015. Participaron 10 estudiantes que fueron previamente preparados por el Centro de Altos Estudios para la Paz); Foro Sobre Justicia Transicional y Construcción de Paz (1/09/2015); Conversatorio "Diálogos de Paz en Cuba: Entérate de los Avances del Proceso de Paz".

b. Diplomados, Seminarios, cursos: Diplomado Presencial Participapaz "Políticas Públicas para las Víctimas y Construcción de Paz"; Seminario Sobre Ley de Víctimas y Restitución de Tierras Ofrecido a 300 Docentes oficiales del Atlántico; Diplomado "Derechos Humanos: Un Enfoque Diferencial" en la Casa de Justicia del barrio La Paz; Diplomado sobre Ley de víctimas y procesos de atención y reparación integral; Seminario Sobre Ley De Víctimas, Decretos Reglamentarios y Procesos De Atención a la Población Víctima del Conflicto Armado (17, 23 y 28 de octubre; 6 de noviembre y 11 de diciembre de 2014);

c. Otros eventos: Mesa de Articulación Interinstitucional para la Construcción de Paz, la Convivencia Pacífica, y la Reconciliación, en el Departamento del Atlántico; Jornada

"Atlántico Acompaña a las Víctimas: Víctimas Diputados por un Día"; Campaña 'RespiraPaz'. Incluye: Conversatorio Internacional "Colombia: Un Mosaico de Conflictos y Violencias por Transformar"; Selfie por la Paz; Visita del Coordinador de la Campaña 'RespiraPaz' de Naciones Unidas; "El Caribe RespiraPaz": Encuentro Futbolístico Internacional por la Cultura de Paz en la Región Caribe Colombiana.

A dichos eventos, hay que añadir el proyecto 'Atlántico Forte'¹⁰, desarrollado con la gobernación del Atlántico y la Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas; creado con el objetivo de "desarrollar, fortalecer y potencializar las capacidades productivas de 810 víctimas del desplazamiento forzado en 11 municipios del departamento del Atlántico"¹¹.

Pero, esta política que se encamina a la formación y creación de una Cultura de Paz por parte de la UAC, se amplía y replica desde las diferentes facultades, las cuales poco a poco van incluyendo la paz tanto como objeto de investigación, como, un elemento transversal que atañe a sus proyectos. No obstante, esta información debe documentarse por lo que, es el momento oportuno para proponer que desde las diferentes facultades se realice una revisión cuantitativa que dé cuenta precisa de dichos estudios sobre la paz, con el apoyo de los estudiantes semilleros de investigación, y así testimoniar y nutrir lo que es ya una política unificada derivada de una estrategia institucional, incluyendo las iniciativas de los docentes e investigadores en la estrategia de proyección social universitaria, constatando y haciendo visible el compromiso social de la universidad con la Cultura de Paz de la región Caribe y el país. A continuación se menciona que, además, existen por lo menos 5 investigaciones producto de participación en convocatorias (Colciencias y Convocatoria interna UAC) que están inscritas en la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia y que dan cuenta del compromiso investigador con la realidad del país, abordando estudios y análisis sobre el conflicto, la diversidad, la convivencia y la reeducación de poblaciones marginales. Dichos trabajos no se explican aquí por razones de espacio pero los desarrollan investigadores de los programas de Derecho (3), Dirección y

Producción de Radio y Televisión (1), Psicología (1) y su temática apunta a esclarecer aristas del conflicto en determinados grupos sociales, por lo que se consideran pertinentes en esta temática. A su vez, existen 4 proyectos de investigación (de producción interna) de los programas de Comunicación Social-Periodismo (2) y Dirección y Producción de Radio y Televisión (2), que se acercan a temáticas directamente relacionadas con las consecuencias del conflicto y el posconflicto en general. Dentro de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas merece la pena mencionar, entre otros, el programas de Comunicación Social –Periodismo, que desde su programa de extensión y proyección social “Prensa-Escuela” (eje estratégico del Programa de Comunicación que funciona ininterrumpidamente desde hace 15 años), y en colaboración con expertos del Centro de Altos Estudios para la Paz y Clínica Jurídica, brinda a los jóvenes escolares que, semestralmente, participan de este proyecto de comunicación escolar, módulos para acercarse a temáticas como: Discurso de género; Periodismo ciudadano y estilos de vida saludable; Prevención en el uso y abuso de sustancias psicoactivas y sexualidad; Trata de personas, entre otros. De igual manera, se debe mencionar que desde el Programa de Comunicación, en noviembre de 2014, se organizó y realizó la “VI Semana Internacional de las Comunicaciones en la Uniautónoma”, evento que giró en torno a :“Opinión pública, Nuevas Narrativas y Posconflicto”. A su vez se pueden mencionar aportaciones de carácter periodístico desde la revista Pluma Caribe¹² y otras aportaciones relacionadas con el posconflicto, la diversidad cultural y el compromiso con la paz en la región Caribe, desde la revista digital “El Comunicador.co” y desde las diferentes asignaturas del Programa. De otra parte, aportando a este compromiso educativo con lo social y con la región se mencionan proyectos derivados del Programa de Dirección y Producción de Radio y Televisión, como el ‘Programa de Educación en medios para la paz’, EMPAZ, que implica comunicación para el cambio social. En sintonía con sus líneas estratégicas de investigación, este programa comprende: Convivencia ciudadana, Medios comunitarios, Educación en medios y Responsabilidad social (referida a los medios masivos de comunicación). También se relacionan subproyectos de educación mediática como “Reporteros de Paz” (San Onofre, Sucre) y 3 más

en los que se han generado convenios con asociaciones de radios comunitarias en los departamentos del Magdalena, Sucre y Atlántico. También se destaca el proyecto que desarrollan con el Centro de Memoria Histórica en el que, desde este Programa, la UAC será coordinadora regional para fortalecer la formación pedagógica para la construcción de memoria histórica en la región. De igual manera podrían mencionarse otros proyectos y Programas que trabajan en pro de esa cultura de paz de la UAC, pero por razones de espacio y por constituir un campo que por sí mismo merece una nueva investigación no se ahondará en ello.

1.3. Acciones formativas para la construcción de la paz desde la educación

Como ya se ha dicho, el marco teórico se define desde la Sociedad de la Información y el Conocimiento, SIC, en la que se destaca la importancia de la educación y se consideran también las Tecnologías de la Información y la Comunicación, TIC, como instrumento al servicio del desarrollo económico y social. Se considera además que “la combinación de la enseñanza tradicional con enfoques extraescolares tiene que permitir al niño acceder a las tres dimensiones de la educación, es decir, la ética y cultural, la científica y tecnológica, y la económica y social”. (Unesco, 1996: 19). De igual manera, los modelos de aprendizaje del siglo XXI parten de las teorías constructivistas y dan importancia al trabajo de los estudiantes con las TIC (autónomo y colaborativo, pero también ético, competitivo y de calidad). Se demanda además una nueva forma de enseñanza en la que los docentes pierden su tradicional protagonismo, pasando a ser gestores y organizadores, así como diseñadores de nuevos escenarios. Entre los actores del proceso educativo interviene el reclamo por mejorar las competencias clave del Aprendizaje Permanente para enfrentarse a una realidad cambiante, una economía globalizada, una ciudadanía activa comprometida con su entorno y un escenario global multicultural. Ante la masificación de la educación se observa una crisis de la misma, un cambio de paradigma en el que se torna obsoleto el

modelo de comunicación vertical y se aboga por una educación ‘dialogizante’ y comprometida con su entorno.

Pero este entrecruzamiento de saberes regidos por este nuevo gran paradigma se deberá apoyar en una correcta planificación según políticas, planes de estudio (‘syllabus’), filosofía pedagógica, necesidades, etc. Para ello, los Estándares UNESCO de Competencias en TIC para Docentes (ECD-TIC) que, además, tienen como una de sus dimensiones fundamentales la convivencia y la paz, presentan un enfoque denominado ECD-TIC que ofrece tres vías para vincular el mejoramiento de la educación al crecimiento económico universal sostenible, desde una metodología planificada que servirá de puente metodológico para la propuesta de la UAC. Ellas son: el enfoque de nociones básicas de TIC (centrada en incrementar la comprensión tecnológica); el enfoque de profundización del conocimiento (aumentar la capacidad para utilizar conocimientos que agreguen valor de manera aplicada en la sociedad) y, el enfoque de generación de conocimiento (busca aumentar la capacidad de producir nuevo conocimiento).

La propuesta de la UAC da preferencia al marco del enfoque de profundización sin olvidar que su aplicación tiene que planificarse según el proyecto a abordar y, contemplando los componentes del sistema educativo: Política y visión, Plan de estudios y evaluación, Pedagogía, TIC, Organización y administración, Formación profesional de docentes.

Desde esta óptica, se presenta a continuación la forma como la Universidad Autónoma del Caribe integra la reglamentaria Cátedra de la Paz, pero además, la forma como se crean escenarios virtuales que permiten fortalecer la Cultura de Paz desde las tres áreas sustantivas de la universidad, a saber: docencia, investigación y extensión.

2. METODOLOGÍA

Esta propuesta tiene como punto de partida una revisión bibliográfica de los principales documentos desarrollados por Naciones Unidas en torno a la Sociedad de la Información y del

Conocimiento, Educación Mediática e Informativa, Paz y Cultura de Paz, así como de otros libros y documentos científicos que aportan nuevas ideas y desarrollos a la construcción y actualización de estos conceptos. A su vez, se ha realizado una amplia revisión que incluye libros, revistas, artículos científicos y divulgativos, bases de datos y páginas web de instituciones que trabajan el tema del conflicto colombiano, así como el seguimiento del día a día de las actuales negociaciones de paz. En algunas ocasiones fue necesario realizar entrevistas y se acudió a documentos institucionales no disponibles comercialmente, considerados literatura gris producida por la Universidad Autónoma del Caribe y que están disponibles en la web institucional o, mediante expresa petición, a los organismos directamente implicados. La revisión y análisis de estos documentos institucionales conforman la base del trabajo de la propuesta formulada, la cual es producto de una reflexión y consecuente análisis de contexto que se adecuó a la política y visión de la universidad y de la región Caribe.

3. ANÁLISIS: PROPUESTA DE LA UAC. PLAN FORMATIVO DE EDUCACIÓN VIRTUAL

Esta propuesta a nivel de Educación superior¹³, tanto a nivel de Pregrado como a nivel de Posgrado, se presenta como un modelo a institucionalizar mediante un esquema simplificado de acciones. La estructura del modelo que pretende implementar la Cultura de Paz en la Universidad Autónoma del Caribe presenta un carácter ecléctico y funcional. El proyecto plantea desarrollar dos acciones conjuntas que articularán acciones en las áreas de Docencia, Investigación y Extensión. El componente de internacionalización se presenta en el PEI aprobado en octubre de 2015, como un ámbito que prevalece en cada una de las funciones sustantivas. La propuesta, para este caso, no contempla la internacionalización en su primera fase, pero, se advierte que se está desarrollando un proyecto similar que activa el ámbito de internacionalización en cuanto a Docencia, Investigación y Extensión desde la cooperación internacional. En esta primera fase se actuará desde la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, potenciando e integrando acciones

formativas con proyección social, en relación con la cultura de paz en las áreas de Docencia, Investigación y Extensión considerando dos acciones, a saber:

1. Plan formativo de Educación Virtual: busca desarrollar acciones formativas en el área de Docencia, Investigación y Extensión, que promuevan sociedades pacíficas e inclusivas para un desarrollo sostenible en Colombia. El plan formativo se estructura dentro de la educación formal de la UAC (Pregrado y Posgrado) y no formal (Prensa-Escuela y Centro de Altos Estudios para la Paz y Clínica Jurídica). Se consideran aquí acciones de formación docente, prioritariamente, pero se cubrirán públicos de todas las edades y niveles educativos, teniendo en cuenta que la Cátedra de la Paz se implementará a todos los niveles.

2. Estrategia de comunicación para visibilizar los productos: busca difundir acciones de la UAC (educación formal y no formal), relacionadas con la contribución al posconflicto y la Cultura de Paz en la región Caribe. La estrategia fortalecerá la cultura científica y tecnológica de la UAC mediante la dinamización y articulación de medios propios de la UAC (Radio, TV, Prensa, Redes Sociales, etc.), y medios externos aportando a la alfabetización mediática e informacional y a la construcción de la ciudadanía en la región, entre otros. Esta estrategia de comunicación generará, además, un incremento de producción científica y divulgativa que se reflejará en los grupos y líneas de investigación.

La coordinación simultánea de estas dos líneas de acción constituye el eje principal que permitirá que la Universidad Autónoma del Caribe pueda consolidar su política de fomento a la cultura de paz en la región Caribe. El abordaje ‘Docente’ contempla:

1. Revisión de ‘syllabus’ y re-implementación de las 5 asignaturas del Área Básica Institucional, ABI¹⁴, teniendo en cuenta las competencias: digitales, comunicacionales y de juicio moral, considerando la incorporación de las TIC, el trabajo colaborativo y el desarrollo del pensamiento crítico.

Es importante destacar que a nivel de Posgrado, actualmente, no se ha realizado una implementación formal de la Cátedra de la Paz, siendo entonces prioritario el dar inicio a esta asignación.

2. Revisión de los módulos de Prensa-Escuela, considerando la inclusión de un módulo que desarrolle cultura científica, bajo la denominación de ‘Periodismo Científico y de Paz’. Integrar semilleros de investigación. Téngase en cuenta que el periodismo de paz no obedece sólo a la narración desde la coyuntura del proceso de paz en Colombia, sino que, se refiere a un nuevo paradigma orientado al cambio social que ofrece herramientas para la solución de los conflictos, en línea con los planteamientos de Espinar y Hernández, (2012). Planteamiento, a los colegios adscritos al programa Prensa-Escuela, de una estrategia de comunicaciones para implementar la Cultura de Paz en sus centros, a través de los medios escolares y/u orientar acciones en las que se busque la solución de conflictos escolares, con el uso de los medios.

3. Desde el Centro de Altos Estudios para la Paz y Clínica Jurídica, formación a la sociedad civil mediante una selección de su ‘Programa de promotores y multiplicadores de Derechos Humanos’. Formación a sociedad civil y a docentes, mediante la experiencia del diplomado: “Derechos humanos: un enfoque diferencial”. Virtualización de la(s) experiencias seleccionadas.

4. Contemplar alianzas para la docencia desde organismos o entidades con las que se puedan crear sinergias colaborativas, buscando dar cobertura a otros sectores como la infancia, incluir políticas que fomenten acciones en pro del medio ambiente. Para ello se abren posibilidades con: Parque Cultural del Caribe (Escuela de Patrimonio – para formación docente); RedPaPaz-Barranquilla, Pisotón-Barranquilla, etc.

El abordaje del área sustantiva de ‘Investigación’ contempla:

1. En la UAC, a nivel de Pregrado: realización de trabajos prácticos en asignaturas del área de investigación e integración en el área profesional: revisión de asignaturas para definir elaboración de trabajos de investigación

aplicada. A nivel de Posgrado, se trabajará con el Instituto de Investigación en Educación y la Maestría en Educación para coordinar tutorías para las tesis y orientar, principalmente, el área estratégica de investigación “Educación, Sociedad y Construcción de Paz” y los trabajos de tesis cuyas temáticas se deriven de los temas referentes al conflicto, cultura de paz, derechos humanos, etc. Incluir temáticas relacionadas con el medio ambiente.

2. Sistematización de experiencias derivadas de éste proyecto (Prensa-Escuela, CAEP, Docencia, etc.), atendiendo a la Responsabilidad Social de la UAC. Estrategia de publicación de las mismas.

3. Fortalecer líneas de investigación y grupos de investigación. Coordinar acciones con los semilleros de investigación. Fomentar una cultura científica en Prensa-Escuela, inicialmente.

El abordaje del área de ‘Extensión’ contempla:

1. Incrementar la oferta virtual derivada de docencia, desde la UAC: Prensa Escuela, CAEP, Proyecto integrador con el Parque Cultural del Caribe, otros.
2. Fortalecer acciones de educación extendida en los distintos sectores sociales

La propuesta de la Universidad Autónoma del Caribe desarrollará módulos en aula virtual que servirán como apoyo al aprendizaje presencial en las modalidades educativas de pregrado y posgrado (en el marco de la educación formal) y módulos que servirán de apoyo y contacto comunicativo para la construcción de conocimiento y aprendizaje en las actividades de educación no formal que tienen que ver con el fortalecimiento de la cultura de paz en la sociedad, proyectada desde la UAC. Así, mediante el uso significativo de las herramientas de comunicación de la plataforma Moodle, se potenciará el trabajo colaborativo y el aprendizaje autónomo de nativos y migrantes digitales, utilizando estrategias que fortalecen la alfabetización mediática e informacional (competencias digitales, comunicativas, ciudadanas, de trabajo colaborativo y autónomo con el apoyo de los medios en general y

del cine, en particular, como herramienta metodológica para propiciar el diálogo, la interacción y la construcción de conocimiento).

En cuanto a la estrategia de comunicación para visibilizar los productos derivados de las acciones formativas en general, se plantea la realización de un diagnóstico de medios de la UAC con miras a:

- Fortalecer una cultura científica desde los medios de comunicación. Buenas prácticas. Institucionalizar en la docencia el “Periodismo Científico y de Paz”.
- Definir la creación de espacios web para: Prensa-Escuela; CAEP; “Periodismo científico y de Paz”.
- La estrategia de comunicación apoyará la difusión y divulgación de las investigaciones de los semilleros y los grupos de investigación. Se visibilizan las investigaciones de la UAC que aportan al desarrollo científico y tecnológico pero también al desarrollo socio-cultural de la región Caribe.
- Coordinar acciones de difusión con los principales medios masivos de comunicación de la región. Extensión: Potenciar acciones de formación a profesionales de los medios, desde la responsabilidad social de los medios de comunicación.

Como se observa, éste es un proyecto interdisciplinar que fomenta el trabajo cooperativo entre los miembros de la UAC, con perspectivas de ampliación interna y externa, y que, da cabida a estrategias interfacultades e interinstitucionales para la activación simultánea de los enfoques educativo y comunicacional con ayuda de las TIC.

4. CONCLUSIÓN O CONSIDERACIONES FINALES

“Sin educación para la paz no habrá paz. Si los dirigentes pueden hacerla, sólo la educación puede establecerla”. (Zambrano; 1996:154). Este trabajo ha tenido en cuenta la paz como elemento proyectivo en la sociedad colombiana -necesitada tanto de educar para la paz, como de adquirir una verdadera cultura de paz-. Se observa la importancia del compromiso y participación de todos

siguiendo la idea que para “educar hace falta toda la tribu¹⁵”: señalando con ello la necesaria implicación y compromiso de toda la sociedad. Es decir, todos tenemos que formar parte de este proceso adhiriéndonos a una educación humanista, solidaria, ética, comprometida, creativa, innovadora, etc., tal y como se define y promueve desde las Sociedades del Conocimiento (Unesco; 2005).

La UAC ha venido desarrollando acciones que demuestran su política de fortalecimiento de una cultura de paz y su interés por aportar al posconflicto desde la educación. La propuesta formulada muestra la forma cómo se adaptaría la cátedra de cultura de paz a un modelo educomunicativo (con énfasis en la virtualidad), que empezó a funcionar hace dos años y que comprende la imbricación de la educación formal y la no formal como fórmula que permite la interacción -desde la universidad- con la sociedad, en la región Caribe. Esta idea de educación expandida está en línea con lo expuesto por J.M. Barbero, al señalar que, “Lo que está en juego en el sistema educativo, es la formación de ciudadanos, de seres capaces de convivir con seres que piensan diferente”. La complejidad del conflicto armado colombiano y la voluntad de construir la paz en el país ha hecho que se empiecen a hacer propuestas que contribuyan desde las particularidades de cada región. La configuración multiétnica del Caribe colombiano requiere no sólo de una alfabetización mediática e informacional dada desde los saberes de la universidad o desde el conocimiento de las distintas disciplinas que allí se imparten, se requieren interacciones que profundicen en la ‘historia’ de otras culturas, en los valores que las distinguen pero también en aquellos que las pueden unir. Se requiere integrar discursos, comunicar ‘historias de vida’ para comprender al otro, para aprender a convivir. Es así como, “... La última apuesta de una educación expandida, es una educación que se convierta no sólo en un entrecruce de lenguajes, sino de saberes.” (Barbero, 2009b).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AA.VV. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Ediciones desde abajo. 2015.
- AA.VV. Informe del programa de Comunicación Social-Periodismo. Documento de autoevaluación con fines de acreditación. Barranquilla, Julio 2015. (Colombia).
- AA.VV. Internal Displacement Monitoring Centre, IDMC. “Global Overview 2015. People internally displaced by conflict and violence”. May. Disponible en: www.internal-displacement.org/assets/library/Media/201505-Global-Overview-2015/20150506-global-overview-2015-en.pdf. Consultado el 20.08.2015.
- AA.VV. VISION OF HUMANITY. *Institute for Economics & Peace*. Disponible en: www.visionofhumanity.org/#page/indexes/global-peace-index/2015/COL/OVER. Consultado el: 24.08.2015.
- BARBERO, Jesús-Martín. 2009a. Ciudad Educativa: De una sociedad con sistema educativo a una sociedad de saberes compartidos. En: Educación Expandida. Disponible en: www.zemos98.org/descargas/educacion_expandida-ZEMOS98.pdf. Consultado el: 26.08.2015.
- BARBERO, Jesús-Martín. 2009b. Conferencia Barbero 11. “Ciudad Educativa: de una sociedad con sistema educativo a una sociedad del conocimiento y el aprendizaje”. Disponible en: www.zemos98.org/mediateca/index.php?title=Conferencia_Barbero_11. Consultado el: 26.08.2015.
- BARBERO, Jesús-Martín. 2009c. Entrevista en Cuba. Disponible en: www.cubadebate.cu/opinion/2009/11/10/todo-lo-que-sabemos-lo-sabemos-entre-todos/#.VTvJ4yGqqkY. Consultado el: 27.08.2015.
- Decreto 1038 de 25 de mayo de 2015. Ministerio de Educación Nacional. “Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz”.

Disponible en:
www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=61735.
 Recuperado el: 4.07.2015.

ESPINAR RUIZ, E. y HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, M. I. 2012. “El periodismo de paz como paradigma de comunicación para el cambio social: características, dimensiones y obstáculos”. **CIC. Cuadernos de Información y Comunicación**, 17. 175-189. Disponible en: www.redalyc.org/articulo.oa?id=93524422009. Recuperado el: 31.07.2015.

GOBIERNO DE COLOMBIA – FARC-EP (2016). *Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Bogotá, Colombia: Temis.

Ley 1732 de 1 de septiembre de 2014. “Por la cual se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país”. Disponible en: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/LEY%201732%20DEL%2001%20DE%20SEPTIEMBRE%20DE%202014.pdf>. Recuperado el: 4.07.2015.

ONU. Asamblea General. Resolución 53/243. *Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz*. 6 de octubre de 1999. Disponible en: www.unesco.org/cpp/uk/projects/sun-cofp.pdf. Recuperado el: 31.07.2015.

ONU. Official Records of the General Assembly, Forty-second Session, Supplement No, 25 (A/42/25). Annex (4 August 1987). “*Our Common Future*”. Disponible en: www.un-documents.net/our-common-future.pdf. Recuperado el 7.07.2015.

RAE. Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española*. 23ª ed. Madrid, España.

RECOMENDACIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO (18 de diciembre). *Sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente*. 2006/962/CE. Recuperado

de: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=URISERV%3Ac11090>

RONDEROS, María Teresa. 2014. **Guerras Recicladas**. Bogotá. (Colombia): Aguilar

SANTAMARÍA, Ricardo (29 de abril de 2015). Once lecciones para el posconflicto. *El Tiempo*. Recuperado de: www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/posconflicto-en-colombia/15659117 Recuperado el: 9.09.2015.

SEMANA. Febrero, 2015. “¿Cuándo empezó esta guerra?. Disponible en: www.semana.com/nacion/articulo/cuando-empezo-esta-guerra/417890-3. Recuperado el: 20/08/2015.

UNESCO. DELORS, Jacques (comp) 1996. La educación encierra un tesoro: Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors. Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. Santillana/UNESCO. Madrid, España. Disponible en: www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF. Recuperado el: 3.07.2015

UNESCO. 2005. Hacia las sociedades del conocimiento. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf>. Recuperado el: 3.07.2015

ZAMBRANO, María. 1996. “La Educación para la paz”. En: **Revista de Educación**, núm. 309, págs. 151-159. Disponible en: www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre309/re3090600456.pdf?documentId=0901e72b81272f26 Recuperado el 15.08.2015.

¹ Según la Ley 1732 de 1 de septiembre de 2014.

² Entre los muchos informes que permiten profundizar sobre este tema se destacan los realizados por el Centro Nacional de Memoria Histórica -organismo creado por el gobierno colombiano-. Léase el Informe “Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad” elaborado en 2013. A nivel internacional se destacan los informes de organismos como *Human Rights Watch*. Los puntos coincidentes en estos informes evidencian la vulnerabilidad ciudadana, la constante violación de los derechos humanos, la impunidad y la falta de valores democráticos que hacen pensar en la imposibilidad de conseguir, que en Colombia, se pueda “forjar un mundo más pacífico, justo y próspero” como sugieren Naciones Unidas o como se dicta en la Declaración Universal de Derechos Humanos

³ Si bien las cifras varían según el organismo que se cite. Está claro que el desplazamiento interno es uno de los graves problemas que impide el desarrollo económico del país. Los datos que se citan se obtuvieron según el informe elaborado por el *Internal Displacement Monitoring Centre*, IDMC, organismo que forma parte del *Norwegian Refugee Council* (NRC). Otras fuentes de información internacional son ACNUR y CODHES, Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, entre las principales.

⁴ La Sociedad de Naciones o Liga de las Naciones creada en 1919 y suprimida en 1946, como consecuencia de la inoperancia política, expresada en su incapacidad por impedir que se desencadenara la segunda debacle mundial.

⁵ En el Título II. Capítulo 1 (Derechos Fundamentales), el artículo 22 dice: la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento. En el Capítulo 2 (De los Derechos Sociales, Económicos y Culturales), el artículo 67 dice: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; ...”

⁶ *Vision of Humanity. Institute for Economics & Peace.*

⁷ El Centro de Altos Estudios para la Paz y Clínica Jurídica, adscrito a la Facultad de Jurisprudencia se constituyó mediante Acuerdo del Consejo Directivo N° 832, del 14 al 19 de diciembre de 2014, por iniciativa del Rector Ramsés Vargas Lamadrid. Web: <http://clinicajuridica.uac.edu.co/index.html>.

⁸ Repositorio disponible en la web institucional: www.uac.edu.co

⁹ Edición bilingüe (español-inglés) de la Universidad Autónoma del Caribe; impresa por editorial Uniautónoma, 2015. Tirada: 150 ejemplares.

¹⁰ Según consta en el folleto de la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social, este proyecto surge de la Convocatoria Gestión de Proyectos 2014, denominada “Condiciones para Cofinanciar Proyectos de Inversión”, presentados a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en el marco del Proyecto “Apoyo a entidades territoriales a través de la cofinanciación para la asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del desplazamiento forzado a nivel nacional”.

¹¹ Disponible en la web de la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social de la UAC: Atlántico Forte www.uac.edu.co/vicerrectoria-de-extension-y-proyeccion-social/extension-y-proyeccion-social/atlantico-forte.html. Este proyecto se explica ampliamente en el libro UNIAUTÓNOMA Academia para la paz, bajo el título: “Atlántico Forte, garantía de bienestar para las víctimas en el posconflicto” (págs. 28 -41).

¹² Pluma Caribe se define como una revista que “incluye a todos los géneros periodísticos y de opinión, mediante las nuevas narrativas que se expresan con historias de vida, recuerdos directos e indirectos y perfiles de personajes que, de una u otra forma, protagonizan el quehacer diario de nuestro país, realizando así una contribución al periodismo del Caribe colombiano”. Disponible en el Repositorio Digital Institucional, URL: <http://repositorio.uac.edu.co/handle/1/754>

¹³ La Universidad Autónoma del Caribe tiene 10.105 estudiantes de pregrado y 1.110 estudiantes de posgrado. Cuenta con 21 Pregrados universitarios, 3 Tecnologías y 1 curso de Nivel Técnico Profesional. A nivel de Posgrado cuenta con 11 especializaciones y 9 Maestrías presenciales.

¹⁴ Las 5 asignaturas del Área Básica Institucional son: Bioética y medio ambiente, Constitución y Democracia, Emprendimiento, Lenguaje y Comunicación y Sociedad y Cultura para la Paz.

¹⁵ Proverbio africano extendido por el filósofo y divulgador José Antonio Marina desde el proyecto educativo creado con la Universidad de Padres y propuesto en sus diferentes libros para señalar la importancia de la interacción para crear una comunidad educativa.



**UNIVERSIDAD
DEL ZULIA**

opción

Revista de Ciencias Humanas y Sociales

Año 32, Especial N° 13, 2016

Esta revista fue editada en formato digital por el personal de la Oficina de Publicaciones Científicas de la Facultad Experimental de Ciencias, Universidad del Zulia.
Maracaibo - Venezuela

www.luz.edu.ve

www.serbi.luz.edu.ve

produccioncientifica.luz.edu.ve